

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20155 *ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESCANARIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas generales y universales de ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN, S.L. y de GESCANARIAS, S.L. UNIPERSONAL en reunión celebrada todas ellas de fecha 10 de marzo de 2009, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación y el traspaso en bloque, a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que era propietaria la sociedad absorbida a la absorbente, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo se acordó aprobar como balance de fusión, el cerrado a 28 de febrero de 2.009, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de marzo de 2.009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los balances de fusión, así como, el derecho de los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- José María Peñalver de la Calle (Administrador único de ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN, S.L.) (Administrador solidario de GESCANARIAS, S.L.U.).

ID: A090045565-1